

## APROBACIÓN DEL GASTO Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO AL ADJUDICATARIO/A

*Como último acto de la fase de adjudicación del contrato, se realiza la notificación de la aprobación del gasto y de la adjudicación del contrato al contratista, cuya firma de aceptación por su parte supondrá en la práctica la formalización del contrato, tal y como establece el artículo 159.6.g de la LCSP.*

Se ha recibido la documentación siguiente aportada por el contratista, que se incorpora al expediente de contratación:

- Declaración cumplimiento UNIMAT prevención con lo establecido en puntos 26, 29 y 30 Memoria justificativa
- Escritura constitución UNIMAT prevención
- Escritura cambio objeto social UNIMAT prevención
- Certificado emitido por Seguridad Social de que UNIMAT prevención se encuentra al corriente
- Certificado emitido por AEAT de que UNIMAT prevención se encuentra al corriente
- Memoria metodología y medios realizada por UNIMAT para los servicios que prestará en CEMEF

La unidad gestora informa que la empresa UNIMAT PREVENCIÓN ha cumplido con el procedimiento establecido y con los criterios de selección, es la oferta recibida más ventajosa para la realización del objeto del contrato y ha aportado la debida documentación justificativa en tiempo y forma, realizándose la comprobación y verificación de la misma por la unidad gestora, que elabora esta correspondiente resolución motivada de adjudicación para su firma por el Órgano de Contratación.

Una vez firmado este documento por el Órgano de Contratación de CEMEF SLU MP (Gerencia), se procede a dar conocimiento de ello, por parte de la Unidad Gestora, al resto de partes interesadas y otras empresas participantes, y se elaborará el correspondiente contrato, del que forman parte indisoluble lo detallado e incluido en el conjunto de toda la documentación que compone el expediente de contratación 0035-2023 constituye el contrato, y cuyo contenido es vinculante:

- 0035-2023-00-Resumen del procedimiento de contratación y de la ejecución contrato
  - 0035-2023-02-Expediente de contrato menor (en lo detallado en las fases de aprobación y adjudicación)
  - 0035-2023-03-Informe necesidad y objeto contrato
  - 0035-2023-04-Memoria justificativa de la ejecución contrato
  - 0035-2023-05-Memoria técnica de la ejecución contrato
  - 0035-2023-06-Certificado de que no se altera el objeto del contrato
  - 0035-2023-07-Autorización, compromiso, reconocimiento del gasto e imputación contable
  - 0035-2023-08-Oferta recibida por UNIMAT
  - 0035-2023-09-Informe de valoración de propuestas
- La documentación enumerada más arriba remitida por UNIMAT Prevención
- 0035-2023-10-Aprobación del gasto y adjudicación del contrato

<i>Unidad gestora</i>	<i>Órgano de contratación</i>	<i>Aceptación</i>
<i>Resp. Administración y RR.HH. CEMEF, S.L.U. M.P.</i>	<i>Gerencia CEMEF, S.L.U. M.P.</i>	<i>D. Ignacio López-Lapuente Ferraz UNIMAT PREVENCIÓN</i>